

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 936/21

AYUNTAMIENTO DE RIOFRÍO

A N U N C I O

Aprobado inicialmente el expediente de cesión gratuita del bien inmueble antiguas escuelas municipales de Riofrío a favor de la Asociación cultural sin ánimo de lucro “Ávila Escuela Libre”, con C.I.F. G-05253976, para la creación de un Centro de Educación Primaria Rural, por Acuerdo del Pleno de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, de conformidad con el artículo 110.1.f) del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Riofrío, 19 de abril de 2021.

La Alcaldesa, *María Pilar Galán Sánchez*.